

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 24 de junio de 2016, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de libre designación, para el desempeño de las funciones de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 129, de 7 de julio de 2016, la Resolución de 24 de junio de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de libre designación, para el desempeño de las funciones de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 105.

Donde dice: «2.2. Estar en posesión de titulación universitaria sanitaria de Diplomado o Grado en Enfermería, Licenciado o Grado en Farmacia y/o Licenciado o Grado en Medicina y Cirugía y de Especialista en Farmacología Clínica o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes».

Debe decir: «2.2. Estar en posesión de titulación universitaria sanitaria de Diplomado o Grado en Enfermería y/o Licenciado o Grado en Farmacia o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de julio de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.